

ANUNCIO PARA LA CONTRATACIÓN POR AGUAS MUNICIPALES DE JAVEA, S.A.U. DE “OPERACIONES DE EXCEDENTES DE TESORERIA 2025” (Expte. 337/2025)

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de agosto de 2025, se anuncia la contratación por Aguas Municipales de Jávea, S.A.U. de “**Operaciones de excedentes de tesorería 2025**”, número de **expediente 337/2025**, conforme al siguiente contenido:

1. OBJETO DEL CONTRATO

Es objeto del presente contrato es la concertación, con una o varias Entidades Financieras, de operaciones de colocación de excedentes de tesorería.

2. IMPORTE

Los excedentes de tesorería que Aguas Municipales de Jávea, S.A.U. pretende concertar, ascienden a un montante total 1.000.000,00 euros, pudiéndose fraccionar en operaciones de menor importe, así como con vencimientos diferentes.

3. PROCEDIMIENTO

La forma de adjudicación del contrato será mediante invitación previa por parte de Aguas Municipales de Jávea, S.A.U. a una o varias entidades financieras.

4. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

Las entidades invitadas deberán presentar sus ofertas a través de la sede electrónica de AMJASA (<https://amjasa.sedelectronica.es/info.0>) en el plazo de **5 días hábiles**, a contar desde el día siguiente al envío de la invitación.

Xàbia, a fecha al margen
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

